

CONTENIDO

Acuerdos

De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, CVASF/LXVI/002/2026, por el que se establece el mecanismo de apoyo técnico para la revisión y análisis de la documentación de las personas aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026 - 2034

Anexo I

Jueves 26 de febrero

ACUERDO CVASF/LXVI/002/2026 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO DE APOYO TÉCNICO PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA EL PERIODO 2026 – 2034.

Las Diputadas y los Diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, LXVI Legislatura, con fundamento en los artículos 74, fracciones II y VI, último párrafo, y 79, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 84, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 39, numeral 1, y 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emiten el siguiente Acuerdo:

ANTECEDENTES

1. Que el 18 de febrero de 2026 se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el "Acuerdo CVASF/LXVI/001/2026 mediante el cual se aprueba la convocatoria pública para la designación de la o el Titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026 – 2034".
2. Que el artículo 84, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación establece que, concluido el plazo anterior, y recibidas las solicitudes con los requisitos y documentos que señale la convocatoria, la Comisión, dentro de los cinco días naturales siguientes, procederá a la revisión y análisis de las mismas.
3. Que la Base Cuarta de la Convocatoria estableció que la recepción de solicitudes y documentación respectiva se realizaría durante un periodo de diez días naturales, comprendido del 19 al 28 de febrero de 2026.
4. Que la Base Quinta de la referida Convocatoria mandata que, concluido el plazo de recepción, la Comisión procederá a la revisión y análisis de los requisitos y documentación dentro de los cinco días naturales posteriores, concluyendo esta etapa a más tardar el 5 de marzo de 2026.

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 84 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación mandata a esta Comisión a realizar un análisis exhaustivo de las solicitudes recibidas para determinar la idoneidad de los perfiles.
- II. Que, dado el volumen de documentación técnica, legal y curricular recibida por cada persona aspirante, y ante el estrecho margen legal de cinco días naturales para su revisión, resulta materialmente indispensable dotar a las y los legisladores de apoyo técnico especializado para la ejecución de tal labor.
- III. Que en aras de garantizar los principios de certeza, objetividad, imparcialidad y máxima publicidad que rigen este proceso, es un derecho de cada legislador federal integrante de esta Comisión contar con el auxilio de personal de su confianza para la revisión pormenorizada de los expedientes, sin que ello implique la delegación de su facultad constitucional de evaluación y decisión.
- IV. Que el manejo de los expedientes implica el tratamiento de datos personales y sensibles amparados por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que el personal técnico de apoyo deberá sujetarse estrictamente a lo establecido en el Aviso de Privacidad Integral del proceso.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se otorga a cada Diputada y Diputado Federal integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el derecho de designar a una persona asesora o enlace técnico, quien tendrá acceso material a los expedientes físicos y/o digitales de las personas aspirantes registradas, con el propósito exclusivo de auxiliar al legislador en la revisión, cotejo y evaluación documental.

SEGUNDO. Para hacer efectivo este derecho, las y los legisladores federales deberán remitir a la Secretaría Técnica de esta Comisión, a través de oficio físico o correo electrónico institucional, el nombre completo, cargo y copia de identificación oficial de la persona designada. Este oficio deberá ser entregado a más tardar el **1 de marzo de 2026, a las 10:00 horas**, a fin de permitir el inicio inmediato de los trabajos de revisión.

TERCERO. Únicamente las y los legisladores miembros de la Comisión, o bien la persona designada como asesor o enlace técnico de éstos, podrán participar en las mesas de trabajo para la revisión documental que se instalarán **a partir de las 11:00 horas del 1 de marzo de 2026**. Lo anterior, a efecto de que la Comisión cuente con los elementos necesarios para sesionar y aprobar, en tiempo y forma, tanto el Acuerdo de Prevenciones como el Acuerdo que contenga la lista de candidatos idóneos y el calendario de entrevistas, cumpliendo con el plazo máximo estipulado en las Bases Quinta y Séptima de la Convocatoria.

CUARTO. Las mesas de trabajo para la revisión de los expedientes se llevarán a cabo en el Salón "E" del Edificio G "Cristales" (o en el recinto que disponga la Junta Directiva), el cual contará con los controles de seguridad pertinentes. Ningún expediente original podrá ser extraído del recinto habilitado para tal fin.

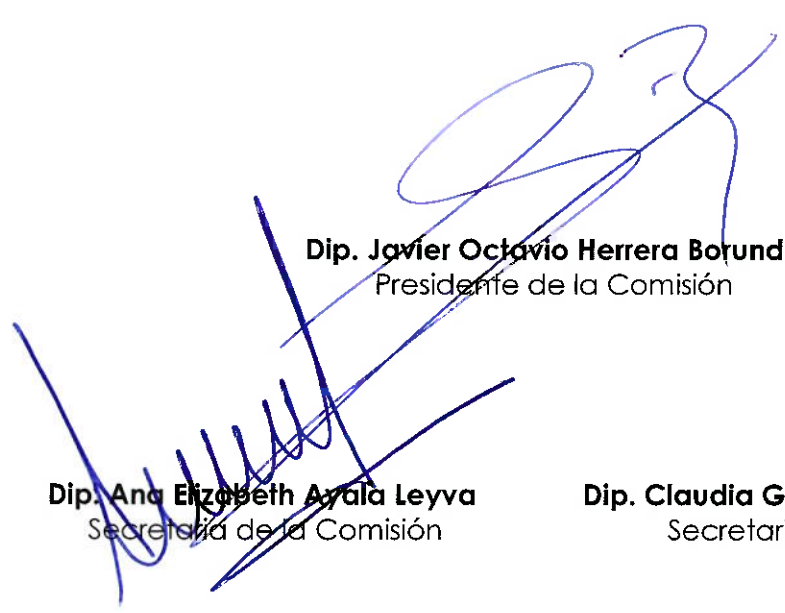
QUINTO. Las personas designadas por las y los legisladores federales tendrán la calidad de personal de apoyo y, previo a tener acceso a cualquier expediente, deberán someterse a las directrices del Aviso de Privacidad. Queda estrictamente prohibida la reproducción, fotografía, escaneo o difusión de documentos que contengan datos personales o información sensible de las y los aspirantes. El incumplimiento de esta disposición generará las responsabilidades administrativas y penales correspondientes.

SEXTO. La participación de las personas designadas será estrictamente de auxilio técnico y consultivo. La valoración final, la emisión de calificaciones y la votación para determinar las prevenciones o la idoneidad de los perfiles son facultades exclusivas e indelegables de las Diputadas y los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Vigilancia.

SÉPTIMO. Lo no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por la Junta Directiva de la Comisión, en el ámbito de sus atribuciones.

OCTAVO. Publíquese el presente Acuerdo en el micrositio oficial habilitado para el procedimiento de designación en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados, para su máxima difusión.

**Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero del 2026.
La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**



Dip. Javier Octavio Herrera Borunda
Presidente de la Comisión

Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva
Secretaría de la Comisión

Dip. Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Secretaría de la Comisión

Dip. Antonio Altamirano Carol
Secretario de la Comisión

Dip. Eruviel Ávila Villegas
Secretario de la Comisión

Dip. Carmelo Cruz Mendoza
Secretario de la Comisión

Dip. Ricardo Gallardo Juárez
Secretario de la Comisión

Dip. Karen Yaili Calcano Constantino
Secretaría de la Comisión

Dip. Miguel Ángel Guevara Rodríguez
Secretario de la Comisión

Dip. Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla
Secretario de la Comisión



Dip. Nora Yesica Merino Escamilla
Secretaria de la Comisión

Dip. María Soledad Luévano Cantú
Secretaria de la Comisión

Dip. Julen Rementería Del Puerto
Secretario de la Comisión



Dip. José Alfonso Rubalcava Jiménez
Secretario de la Comisión

Dip. Gabriel García Hernández
Secretario de la Comisión



Dip. Gissel Santander Soto
Secretaria de la Comisión



Dip. Daniel Andrade Zurutuza
Integrante de la Comisión



Dip. Sebastián Ebrard Lestrade
Integrante de la Comisión

Dip. Juan Ángel Flores Bustamante
Integrante de la Comisión

Dip. Briceyda García Antonio
Integrante de la Comisión

Dip. Martha Olivia García Vidaña
Integrante de la Comisión

Dip. Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo
Integrante de la Comisión

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra
Integrante de la Comisión

Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia
Integrante de la Comisión

Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Integrante de la Comisión

Dip. Ricardo Madrid Pérez
Integrante de la Comisión

Dip. Iván Millán Contreras
Integrante de la Comisión

Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda
Integrante de la Comisión

Dip. Gerardo Olivares Mejía
Integrante de la Comisión

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Integrante de la Comisión

Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez
Integrante de la Comisión

Dip. María Isabel Rodríguez
Integrante de la Comisión

Dip. Nadia Yadira Sepúlveda García
Integrante de la Comisión

Dip. Emilio Suárez Licona
Integrante de la Comisión

Dip. Paola Tenorio Adame
Integrante de la Comisión

Dip. Rosa Irene Urbina Castañeda
Integrante de la Comisión

Dip. Javier Vázquez Calixto
Integrante de la Comisión

Dip. Aremy Velazco Bautista
Integrante de la Comisión

Dip. Jorge Luis Villatoro Osorio
Integrante de la Comisión

Dip. Joaquín Zebadúa Alva
Integrante de la Comisión

Lista de votación.

Asunto: Acuerdo CVASF/LXVI/002/2026, mediante el cual se establece el mecanismo de apoyo técnico para la revisión y análisis de la documentación de las personas aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación.

Fecha: Miércoles, 25 de febrero de 2026

Número de Sesión: 11

Lugar: Salones "C y D" Edificio G, primer piso

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Javier Octavio Herrera Borunda	Presidencia	Partido Verde Ecologista de México			
	Ricardo Gallardo Juárez	Secretaría	Partido Verde Ecologista de México			
	Nora Yessica Merino Escamilla	Secretaría	Partido del Trabajo			
	Miguel Ángel Guevara Rodríguez	Secretaría	Partido Acción Nacional			
	María Soledad Luévano Cantú	Secretaría	MORENA			
	Karen Yaiti Calcanéo Constantino	Secretaría	MORENA			

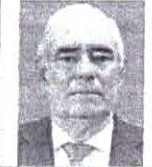
Lista de votación.

Asunto: Acuerdo CVASF/LXVI/002/2026, mediante el cual se establece el mecanismo de apoyo técnico para la revisión y análisis de la documentación de las personas aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación.

Fecha: Miércoles, 25 de febrero de 2026

Número de Sesión: 11

Lugar: Salones "C y D" Edificio G, primer piso

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Julen Rementería Del Puerto	Secretaría	Partido Acción Nacional			
	José Alfonso Rubalcava Jiménez	Secretaría	Partido Acción Nacional			
	Gissel Santander Soto	Secretaría	MORENA			
	Gabriel García Hernández	Secretaría	MORENA			
	Eruviel Ávila Villegas	Secretaría	Partido Verde Ecologista de México			
	Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Secretaría	Movimiento Ciudadano			

Lista de votación.

Asunto: Acuerdo CVASF/LXVI/002/2026, mediante el cual se establece el mecanismo de apoyo técnico para la revisión y análisis de la documentación de las personas aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación.

Fecha: Miércoles, 25 de febrero de 2026

Número de Sesión: 11

Lugar: Salones "C y D" Edificio G, primer piso

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Carol Antonio Altamirano	Secretaría	MORENA			
	Carmelo Cruz Mendoza	Secretaría	MORENA			
	Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla	Secretaría	Partido Revolucionario Institucional			
	Ana Elizabeth Ayala Leyva	Secretaría	MORENA			
	Víctor Hugo Lobo Román	Integrante	MORENA			
	Sebastián Ebrard Lestrade	Integrante	MORENA			

Lista de votación.

Asunto: Acuerdo CVASF/LXVI/002/2026, mediante el cual se establece el mecanismo de apoyo técnico para la revisión y análisis de la documentación de las personas aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación.

Fecha: Miércoles, 25 de febrero de 2026

Número de Sesión: 11

Lugar: Salones "C y D" Edificio G, primer piso

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Rosa Irene Urbina Castañeda	Integrante	MORENA			
	Ricardo Madrid Pérez	Integrante	Partido Verde Ecologista de México			
	Paola Tenorio Adame	Integrante	MORENA			
	Nadia Yadira Sepúlveda García	Integrante	MORENA			
	Martha Olivia García Vidaña	Integrante	MORENA			
	María Isabel Rodríguez Heredia	Integrante	Partido Acción Nacional			

Lista de votación.

Asunto: Acuerdo CVASF/LXVI/002/2026, mediante el cual se establece el mecanismo de apoyo técnico para la revisión y análisis de la documentación de las personas aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación.

Fecha: Miércoles, 25 de febrero de 2026

Número de Sesión: 11

Lugar: Salones "C y D" Edificio G, primer piso

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Juan Ángel Flores Bustamante	Integrante	MORENA			
	Jorge Luis Villatoro Osorio	Integrante	Partido Verde Ecologista de México			
	Jorge Armando Ortiz Rodríguez	Integrante	Partido del Trabajo			
	Joaquín Zebadúa Alva	Integrante	MORENA			
	Javier Vázquez Calixto	Integrante	Partido del Trabajo			
	Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Integrante	Movimiento Ciudadano			

Lista de votación.

Asunto: Acuerdo CVASF/LXVI/002/2026, mediante el cual se establece el mecanismo de apoyo técnico para la revisión y análisis de la documentación de las personas aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación.

Fecha: Miércoles, 25 de febrero de 2026

Número de Sesión: 11

Lugar: Salones "C y D" Edificio G, primer piso

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Iván Millán Contreras	Integrante	MORENA			
	Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo	Integrante	Partido Revolucionario Institucional			
	Gerardo Olivares Mejía	Integrante	Partido del Trabajo			
	Emilio Suárez Licona	Integrante	Partido Revolucionario Institucional			
	Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra	Integrante	Partido Acción Nacional			
	Daniel Andrade Zurutuza	Integrante	MORENA			

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

Lista de votación.

Asunto: Acuerdo CVASF/LXVI/002/2026, mediante el cual se establece el mecanismo de apoyo técnico para la revisión y análisis de la documentación de las personas aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación.

Fecha: Miércoles, 25 de febrero de 2026

Número de Sesión: 11

Lugar: Salones "C y D" Edificio G, primer piso

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Briceyda García Antonio	Integrante	MORENA			
	Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA			
	Aremy Velazco Bautista	Integrante	MORENA			
	Amparo Lilia Olivares Castañeda	Integrante	Partido Acción Nacional			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>